

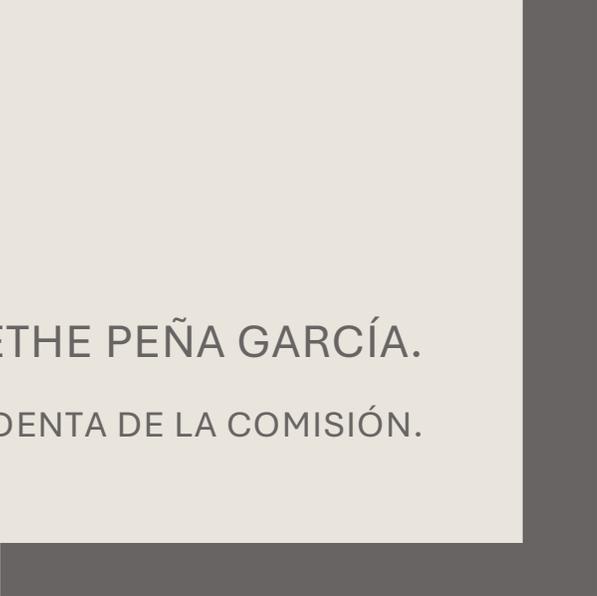


Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia

# INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO DE GOBIERNO.

MAESTRA LINDA JEANNETHE PEÑA GARCÍA.

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.





# Índice:

1. Agradecimientos .....	
2. Presentación .....	
3. Introducción .....	
4. Iniciativas presentadas .....	
5. Sesiones del Ayuntamiento .....	
6. Vocalías .....	
7. Trabajo institucional .....	
8. Agenda social .....	
9. Conclusión .....	

## 1. Agradecimientos

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento al **Maestro Gerado Quirino Velazquez Chavez Presidente Municipal**, por la confianza depositada en mí al encomendarme la responsabilidad de presidir la **Comisión de Inspección y Vigilancia**, un espacio que he asumido con compromiso, responsabilidad y plena conciencia de la importancia que representa para el buen funcionamiento de nuestro municipio.

A mi equipo de trabajo a Diana Guzmán, Liliana Leonel, Laura Mulgado, Claudia Peña y Juan Carlos , gracias por su dedicación, entrega y profesionalismo; su apoyo constante ha sido fundamental para llevar adelante cada una de las tareas y proyectos que hemos emprendido. Su compromiso ha permitido que esta comisión cumpla con sus objetivos y fortalezca los principios de transparencia y rendición de cuentas que la ciudadanía merece.

Y, de manera muy especial, a las y los ciudadanos de Tlajomulco que confiaron en mí para desempeñar este cargo: sepan que cada acción realizada ha tenido como prioridad responder a esa confianza, trabajando siempre con honestidad, cercanía y en beneficio del bienestar colectivo.

A todas y todos, gracias por permitirme servir y contribuir, desde este espacio, a la construcción de un municipio más justo, transparente y participativo.

---

## 2. Presentación

De conformidad a los artículos 44 fracción XIII del Reglamento del Ayuntamiento de Tlajoulco de Zúñiga, Jalisco que a la letra dice [...] XIII. *Presentar por escrito al Ayuntamiento un informe de las actividades realizadas por la comisión que preside en el mes de septiembre de cada año y cuantas veces se lo requiera el Ayuntamiento;* [...] y artículo 49 fracción IV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Con fundamento en los principios de legalidad, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, se presenta el Primer Informe de Actividades correspondiente al primer año de labores de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga.

Las comisiones edilicias son órganos de trabajo del Ayuntamiento encargados de estudiar, analizar, dictaminar y dar seguimiento a los asuntos que les competen por materia. En este sentido, la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia tiene como función principal supervisar, evaluar y dar seguimiento al correcto funcionamiento de la administración municipal, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de la normatividad aplicable.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 fracción IX y 74 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, esta comisión impulsa acciones, acuerdos y mecanismos que fortalezcan el control interno, la supervisión de procesos y el uso responsable de los recursos

públicos, siempre en beneficio de la confianza ciudadana y el buen gobierno.

Este documento refleja el trabajo desarrollado durante el periodo que se informa, en el que hemos sumado esfuerzos con las distintas áreas del Gobierno Municipal, dependencias estatales, otros municipios, organismos de la sociedad civil y, por supuesto, con las y los ciudadanos que dan sentido a nuestra labor.

Más allá de un recuento de actividades, este informe es el reflejo de un año de retos y aprendizajes, pero también de avances concretos y logros que son fruto del trabajo en equipo, de la coordinación interinstitucional y de la confianza de la ciudadanía.

Con esta presentación, refrendo mi compromiso de seguir trabajando con apertura, diálogo y determinación, convencida de que solo con unidad, honestidad y visión de futuro podremos seguir construyendo el Tlajomulco que todas y todos merecemos.



### **3. Introducción**

La rendición de cuentas, la transparencia y la vigilancia del ejercicio de la función pública son pilares fundamentales para el fortalecimiento de la democracia y la confianza ciudadana. En este contexto, la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga asume un papel estratégico dentro de la estructura municipal, al encargarse de supervisar, evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que rigen el actuar del gobierno local.

El presente Informe de Actividades tiene como objetivo dar a conocer de manera clara, ordenada y detallada las acciones emprendidas por esta comisión durante el primer año de ejercicio, reflejando no solo el cumplimiento de las atribuciones establecidas en el marco normativo municipal, sino también el compromiso asumido para impulsar una administración pública eficiente, responsable y cercana a la ciudadanía.

A lo largo de este periodo, la Comisión ha desarrollado labores de análisis, dictaminación y seguimiento de diversos asuntos que le competen por materia, siempre procurando que los procesos internos del Ayuntamiento se conduzcan con apego a la legalidad y en congruencia con los principios de buen gobierno. Asimismo, se ha trabajado en coordinación con otras comisiones edilicias, dependencias municipales, organismos estatales y, en su caso, con la participación de la ciudadanía, con el fin de fortalecer la vigilancia y supervisión de los recursos públicos, así como la correcta ejecución de programas y proyectos.

Cada acción realizada ha tenido como finalidad no solo dar cumplimiento a la normativa vigente, sino también fomentar una cultura institucional de responsabilidad, transparencia y mejora continua. En este sentido, se han impulsado mecanismos que permitan garantizar que las decisiones y operaciones del gobierno municipal respondan al interés público, evitando prácticas contrarias a la ética y asegurando que los recursos se destinen de manera eficiente a las necesidades prioritarias del municipio.

Este informe es, también una invitación a continuar sumando esfuerzos con la ciudadanía, los servidores públicos y los distintos niveles de gobierno para consolidar un Tlajomulco más honesto, ordenado y participativo.



## 4. Iniciativas Presentadas.

**1.- INICIATIVA:** Propuesta del nuevo Reglamento de Inspección Sanitaria; En atención a la reciente creación de la Dirección de Inspección Sanitaria, se elaboró una propuesta normativa con el propósito de dotar a esta dependencia de un marco jurídico sólido que respalde sus atribuciones y procedimientos. Dicho trabajo fue desarrollado a través de mesas de diálogo y colaboración interinstitucional, en las que participaron las distintas áreas municipales vinculadas a la materia, garantizando así un enfoque integral y coherente.

Como resultado de este ejercicio de análisis y consenso, se determinó la conveniencia de integrar la propuesta al nuevo Reglamento de Giros Comerciales, actualmente en proceso de elaboración por parte de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales. En consecuencia, el proyecto fue remitido formalmente a dicha comisión para su estudio e incorporación, asegurando la armonización normativa y la eficacia en la aplicación de las disposiciones que en él se contemplan.





**2.- INICIATIVA:** Proyecto consistente en la rehabilitación de la calle 5 de mayo al cruce de lázaro cárdenes de la agencia y localidad San Lucas Evangelista. Con el Objetivo de mejorar la movilidad, seguridad y calidad de vida de las y los habitantes de San Lucas Evangelista mediante la rehabilitación integral de la calle 5 de Mayo, en su cruce con Lázaro Cárdenas, garantizando una infraestructura vial segura, funcional y acorde a las necesidades de la comunidad. Las cuales fueron turnadas a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura para su dictaminación e incorporación al banco de proyectos del municipio.

Link de las sesiones:  
<https://transparencia.tlajomulco.gob.mx/transparencia/articulo-15/Sesiones-del-Ayuntamiento>

**3.- INICIATIVA:** Proyecto consistente en la rehabilitación de las calles valle de los cítricos, valle de los tabachines, valle de los pinos y valle de los ciruelos de la Colonia Bosques de la Esperanza, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Con el Objetivo de mejorar la movilidad, seguridad y calidad de vida de las y los habitantes de esta colonia en mención, garantizando una infraestructura vial segura, funcional y acorde a las necesidades de la comunidad. Las cuales fueron turnadas a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura para su dictaminación e incorporación al banco de proyectos del municipio.

Link de las sesiones:  
<https://transparencia.tlajomulco.gob.mx/transparencia/articulo-15/Sesiones-del-Ayuntamiento>

**4.- INICIATIVA:** Proyecto urbano y de infraestructura consistente en la rehabilitación de la calle pedro parra centeno a partir del cruce calle escobedo hasta el cruce de la calle lerdo de tejada, colonia centro del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Con el Objetivo de mejorar la movilidad, seguridad y calidad de vida de las y los habitantes de esta colonia en mención, garantizando una infraestructura vial segura, funcional y acorde a las necesidades de la comunidad. Las cuales fueron turnadas a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura para su dictaminación e incorporación al banco de proyectos del municipio.

Link de las sesiones:  
<https://transparencia.tlajomulco.gob.mx/transparencia/articulo-15/Sesiones-del-Ayuntamiento>

**5.- INICIATIVA:** Proyecto consistente en la rehabilitación de las calles alfareros al cruce con higuera y la calle francisco Javier robles al cruce con circuito metropolitano, colonia el derramadero en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Con el Objetivo de mejorar la movilidad, seguridad y calidad de vida de las y los habitantes de la colonia en mención, garantizando una infraestructura vial segura, funcional y acorde a las necesidades de la comunidad. Las cuales fueron turnadas a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura para su dictaminación e incorporación al banco de proyectos del municipio.

Link de las sesiones:  
<https://transparencia.tlajomulco.gob.mx/transparencia/articulo-15/Sesiones-del-Ayuntamiento>

**6.- INICIATIVA:** Proyecto urbano y de infraestructura, consistente en la rehabilitación de las calles Crucero, Estación, Riel, Durmiente y Jesús García en la colonia Héroes de Nacozari, realizar las conexiones viales con las calles Crisantemos, hasta Cerro Viejo, así como con la calle Bugambilias, hasta el ingreso de servicios del Hospital Regional de Alta Especialidad del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Con el Objetivo de mejorar la movilidad, seguridad y calidad de vida de las y los habitantes de la colonia en mención y también para los visitantes que acudan al Hospital Regional, garantizando una infraestructura vial segura, funcional y acorde a las necesidades de la comunidad. Las cuales fueron turnadas a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura para su

dictaminación e incorporación al banco de proyectos del municipio.

Link de las sesiones:

<https://transparencia.tlajomulco.gob.mx/transparencia/articulo-15/Sesiones-del-Ayuntamiento>



**7.- INICIATIVA:** Proyecto consistente en la rehabilitación de la calle Cerro de las Latillas, desde su cruce con Prolongación Escobedo, hasta el cruce de la calle Valle de los Tabachines en la colonia Valle de Tlajomulco, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Con el Objetivo de mejorar la movilidad, seguridad y calidad de vida de las y los habitantes de la colonia en manción, garantizando una infraestructura vial segura, funcional y acorde a las necesidades de la comunidad. Las cuales fueron turnadas a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura para su dictaminación e incorporación al banco de proyectos del municipio.

Link de las sesiones:  
<https://transparencia.tlajomulco.gob.mx/transparencia/articulo-15/Sesiones-del-Ayuntamiento>



## 5. Sesiones del Ayuntamiento

- **Número total de sesiones ordinarias y extraordinarias:** 19 sesiones (hasta agosto).
- **Participaciones relevantes de la regidora en tribuna:** 16 intervenciones.



## 6. Vocalías

Como Regidora he tenido una participación activa como vocal en diversas comisiones edilicias, comités, consejos y sistemas municipales, aportando una visión orientada a la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de la normatividad en la toma de decisiones. Mi involucramiento en estos espacios ha sido fundamental para impulsar acciones y propuestas que fortalezcan los mecanismos de supervisión, control y vigilancia del quehacer municipal, contribuyendo de manera directa a la consolidación de un gobierno más eficiente, honesto, participativo y responsable ante la ciudadanía.

### **COMISIONES EDILICIAS:**

**Presidiendo:** Inspección y vigilancia, así como la Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual;

- 1.- Administración Pública;
- 2.- Cultura de Paz;
- 3.- Cultura e Identidad Tlajomulquense;
- 4.- Derechos Humanos;
- 5.- Desarrollo Económico;
- 6.- Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología;
- 7.- Finanzas Públicas y Patrimonio;
- 8.- Movilidad y Seguridad Vial;
- 9.- Participación Ciudadana y Gobernanza;
- 10.- Política Social;
- 11.- Reglamentos y Puntos Constitucionales;
- 12.- Seguridad Pública;
- 13.- Planeación Socioeconómica y Urbana.

**CONSEJOS, COMITÉS Y SISTEMAS:**

1. Comisión Municipal de Carrera Policial de Tlajomulco de Zúñiga;
2. Consejo Técnico Catastral (como suplente);
3. Comité de Fiestas Patrias 2025;
4. Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres;
5. Sistema Municipal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.



## 7.- Trabajo Institucional

Hoy quiero compartir con ustedes que, desde nuestro trabajo institucional, hemos impulsado acciones concretas para **respaldar a la comunidad y fortalecer su desarrollo económico**. Hemos acompañado a comerciantes y emprendedores en el **trámite de regularización de sus licencias de giros municipales**, facilitando procesos y brindando orientación para que puedan cumplir con la normatividad vigente.

También hemos gestionado y promovido **descuentos en el pago de agua y predial**, así como **prescripciones** que les permitan ponerse al día con sus contribuciones, liberándolos de cargas administrativas que les impidan crecer.

Nuestro compromiso ha sido claro: **apoyarles a mantener sus permisos vigentes para que puedan trabajar con dignidad, seguridad y certeza jurídica**, contribuyendo así a la economía local y al bienestar de sus familias.

Con el objetivo de brindar un informe claro y preciso sobre las acciones de apoyo a la ciudadanía, se presenta a continuación el registro mensual de **descuentos otorgados y trámites realizados** en el periodo comprendido entre el **1 de octubre de 2024 y agosto de 2025**. Esta información refleja el acompañamiento y gestión que hemos brindado para que las y los ciudadanos regularicen su situación en materia de licencias de giros municipales, agua y predial.



<b>Mes / Año</b>	<b>Descuentos otorgados</b>	<b>Trámites realizados</b>
Octubre 2024	15	0
Noviembre 2024	3	0
Diciembre 2024	0	0
Enero 2025	19	0
Febrero 2025	17	0
Marzo 2025	21	3
Abril 2025	6	0
Mayo 2025	19	0
Junio 2025	17	3
Julio 2025	12	2



## 8.- Agenda Social

La **agenda social** de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia se ha enfocado en fortalecer el vínculo con la ciudadanía mediante acciones que promuevan la **transparencia, la legalidad y la regularización administrativa**. A través de jornadas de atención, asesoría personalizada y gestiones para la obtención de descuentos y facilidades en trámites, hemos apoyado a comerciantes, emprendedores y familias para que mantengan en regla sus permisos y contribuciones, garantizando así su derecho a trabajar de manera digna y segura. Es por ello que se han estado haciendo reuniones vecinales llevando a diferentes dependencias a sus localidades para escucharlos y atenderles en cuanto a sus necesidades, hemos estado realizando una agenda coordinada con la Coordinación General de Cercanía y Corresponsabilidad Social a través de sus dependencias para llegar a cada localidad para escucharles, atenderles y resolver las diversas problemáticas que ellos viven día a día y con ello poder llevar sus problemáticas a pleno del ayuntamiento, con la finalidad de resolver los problemas de raíz.





## 9.- Conclusión

Durante este primer año de actividades al frente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, hemos reafirmado nuestro compromiso con la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas, pilares esenciales para garantizar el correcto funcionamiento de la administración pública municipal.

Las acciones emprendidas han estado orientadas a fortalecer los mecanismos de supervisión y seguimiento de las actividades administrativas, normativas y operativas de las distintas dependencias municipales. A través de sesiones ordinarias y extraordinarias, dictámenes y acuerdos, hemos analizado y evaluado diversos asuntos de interés público, asegurando que cada uno se atienda bajo un marco jurídico sólido y con apego a los principios de eficiencia y eficacia.

Asimismo, se han llevado a cabo inspecciones y verificaciones que han permitido identificar áreas de oportunidad para mejorar procedimientos internos, prevenir irregularidades y fomentar una cultura de cumplimiento en el servicio público. La atención oportuna a denuncias y observaciones ha sido un factor determinante para mantener la confianza ciudadana y reforzar la imagen institucional.

El trabajo coordinado con otras comisiones edilicias, áreas técnicas y dependencias municipales ha dado como resultado un ejercicio colegiado y participativo, en el que prevalece el diálogo, el análisis responsable y la búsqueda de soluciones que beneficien de manera directa a la comunidad.

En suma, este periodo ha sido de avances significativos en el fortalecimiento de los procesos de inspección y vigilancia, dejando bases sólidas para que en los próximos meses se continúe perfeccionando la labor de supervisión, siempre con la mira puesta en una administración más ordenada, honesta y cercana a la ciudadanía. Nuestro compromiso es seguir trabajando con la misma dedicación, transparencia y apertura que han caracterizado este primer año, construyendo día a día un gobierno municipal más confiable y eficiente para todas y todos.

